



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha diecisiete de abril de dos mil veintitrés, siendo las 15:00 horas, se reúnen en la sala de juntas de la Coordinación de Archivos Institucionales en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México el Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto, Lcdo. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia, de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión de la versión pública para dar respuesta a la solicitud de información 330018823000382 por parte de la Subdirección de Recursos Financieros.
3.	Revisión de versiones públicas de comprobación de viáticos para reportar en el artículo 70 fracción IX del SIPOT como cumplimiento a sus obligaciones de transparencia del Departamento de Control Presupuestal.
4.	Revisión de versiones públicas de contratos por honorarios para reportar en el artículo 70 fracción XI del SIPOT como cumplimiento a sus obligaciones de transparencia del Departamento de Asesoría Jurídica.

DESARROLLO

Se da inicio a la presente sesión con el pase de lista, por lo que teniendo la asistencia de todas las personas integrantes del Comité se da lectura a la orden del día, la cual es aprobada por los asistentes. -----

Continuamos con el **segundo punto del orden del día** consistente en la revisión de la versión pública de las facturas presentadas por la Subdirección de Recursos Financieros, de los cuales se testa el sello digital del emisor, de acuerdo a lo previsto en el artículo 113 fracción III de la LFTAIP, por lo que los integrantes del Comité revisan dichas versiones y están de acuerdo en confirma las versiones presentadas, para dar respuesta a la solicitud 330018823000382. -----

Seguimos con el punto marcado con el numero 3 consistente en las versiones públicas de las comprobaciones de gastos de viáticos que envía el Departamento de Control Presupuestal, los cuales son revisados por los integrantes por lo que al respecto determinan tener por





Confirmadas para que sean integradas en el SIPOOT en la fracción IX y así dar cumplimiento a las obligaciones establecidas.

A Continuación se revisan los contratos de honorarios en versión publica los cuales protegen los datos como son Nacionalidad, Número de identificación oficial, RFC, Domicilio, para que sean integrados en la fracción XI del SIPOOT, por lo que proceden los integrantes del comité a la revisión de los contratos que a continuación se enlistan:

INCMN/708/3/AD/011/2023	INCMN/708/3/AD/012/2023	INCMN/708/3/AD/013/2023
INCMN/708/3/AD/047/2023	INCMN/708/3/AD/051/2023	INCMN/708/3/AD/052/2023
INCMN/708/3/AD/056/2023	INCMN/708/3/AD/057/2023	INCMN/708/3/AD/058/2023
INCMN/708/3/AD/059/2023	INCMN/708/3/AD/060/2023	INCMN/708/3/AD/061/2023
INCMN/708/3/AD/062/2023	INCMN/708/3/AD/063/2023	INCMN/708/3/AD/070/2023
INCMN/708/3/AD/073/2023	INCMN/708/3/AD/074/2023	INCMN/708/3/AD/087/2023
INCMN/708/3/AD/088/2023	INCMN/708/3/AD/089/2023	INCMN/708/3/AD/090/2023
INCMN/708/3/AD/092/2023	INCMN/708/3/AD/093/2023	INCMN/708/3/AD/094/2023
INCMN/708/3/AD/095/2023	INCMN/708/3/AD/096/2023	INCMN/708/3/AD/097/2023
INCMN/708/3/AD/101/2023	INCMN/708/3/AD/103/2023	INCMN/708/3/AD/105/2023
INCMN/708/3/AD/106/2023	INCMN/708/3/AD/107/2023	INCMN/708/3/AD/110/2023
INCMN/708/3/AD/111/2023	INCMN/708/3/AD/112/2023	INCMN/708/3/AD/113/2023
INCMN/708/3/AD/114/2023	INCMN/708/3/AD/116/2023	INCMN/708/3/AD/120/2023
INCMN/708/3/AD/117/2023	INCMN/708/3/AD/119/2023	INCMN/708/3/AD/124/2023
INCMN/708/3/AD/122/2023	INCMN/708/3/AD/123/2023	INCMN/708/3/AD/127/2023
INCMN/708/3/AD/125/2023	INCMN/708/3/AD/126/2023	INCMN/708/3/AD/139/2023
INCMN/708/3/AD/128/2023	INCMN/708/3/AD/138/2023	INCMN/708/3/AD/146/2023
INCMN/708/3/AD/137/2023	INCMN/708/3/AD/144/2023	INCMN/708/3/AD/166/2023
INCMN/708/3/AD/141/2023		

Derivado de dicha revisión no encuentran más datos que sean considerados confidenciales, por lo que están de acuerdo en confirmar dichas versiones públicas para que sean integradas al SIPOOT y den cumplimiento a la obligación de transparencia, con excepción de los contratos números:

INCMN/708/3/AD/135/2023	INCMN/708/3/AD/136/2023	INCMN/708/3/AD/115/202
INCMN/708/3/AD/163/2023		

Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la Octava Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Transparencia a las 16:20 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar.

ACUERDOS





- 8EXT-001-17/04/2023:** Se tiene por aprobada la Orden del Día.
8EXT-002-17/04/2023: Se confirma la versión publica de la respuesta a la solicitud 330018823000382.
8EXT-003-17/04/2023: Se confirma la versión publica para carga del SIPOOT fracción IX Artículo 70.
8EXT-004-17/04/2023: Se confirma la versión publica indicadas en el cuerpo de la presente acta, para carga del SIPOOT fracción XI Artículo 70.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1	L.D. Luis Antonio Rodríguez Rodríguez Titular del Órgano Interno de Control.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LLEVADA ACABO EL DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRES.

